

# BANCO DE ESPAÑA

**13168** RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 16 de junio de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	146,128	146,420
1 ECU .....	164,642	164,972
1 marco alemán .....	84,394	84,562
1 franco francés .....	25,000	25,050
1 libra esterlina .....	239,095	239,573
100 liras italianas .....	8,602	8,620
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,921	409,739
1 florín holandés .....	75,037	75,187
1 corona danesa .....	22,169	22,213
1 libra irlandesa .....	221,588	222,032
100 escudos portugueses .....	83,506	83,674
100 dracmas griegas .....	53,291	53,397
1 dólar canadiense .....	106,043	106,255
1 franco suizo .....	101,288	101,490
100 yenes japoneses .....	128,352	128,608
1 corona sueca .....	18,836	18,874
1 corona noruega .....	19,991	20,031
1 marco finlandés .....	28,194	28,250
1 chelín austriaco .....	11,982	12,016
1 dólar australiano .....	109,873	110,093
1 dólar neozelandés .....	100,945	104,147

Madrid, 16 de junio de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**13169** RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo del contador de energía eléctrica marca «Schlumberger», modelo B2Y4D, otorgada a la firma «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», con Registro de Control Metroológico número 02-E.03.

Vista la petición interesada por la entidad «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», domiciliada a Vial Norte, número 5, de Montornès del Vallès (Barcelona), en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación del modelo del contador eléctrico marca «Schlumberger», modelo B2Y4D, trifásico 4 hilos, sobrecargable al 400 por 100, clase 2, aprobado por la Resolución del Centro Español de Metrología de 29 de abril de 1987, la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y el Real Decreto 199/1991, de 30 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de control metroológico, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la prórroga por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de caducidad (13 de mayo de 1997), a favor de la entidad «Schlumberger Industries, Sociedad Anónima», de la aprobación de modelo del contador eléctrico marca «Schlumberger», según las siguientes características:

Modelo: B2Y4D.

Datos técnicos: Trifásico 4 hilos, para energía activa, doble aislamiento y doble tarifa de 15 (60)A y 3 × 220/380 V - 50 Hz, sobrecargable al 400 por 100.

Versión	Tarifa	Intensidad	Tensión
---------	--------	------------	---------

«Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1988

B2Y4	Simple.	15 (60) A	3 × 220/380 V
B2Y4T	Triple.	10 (30) A	3 × 220/380 V
B2Y4M	Simple y máxima.	15 (60) A	3 × 220/380 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	15 (60) A	3 × 220/380 V
B2Y4M	Simple y máxima.	15 (60) A	3 × 127/220 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	15 (60) A	3 × 127/220 V

«Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1989

B2Y4	Simple.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4	Simple.	2,5 (10) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4D	Doble.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4D	Doble.	2,5 (10) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4T	Triple.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4T	Triple.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4M	Simple y máxima.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4M	Simple y máxima.	1,5 (6) A	3 × 127/220 V
B2Y4M	Simple y máxima.	1,5 (6) A	3 × 220/380 V
B2Y4M	Simple y máxima.	2,5 (10) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4M	Simple y máxima.	2,5 (10) A	3 × 127/220 V
B2Y4M	Simple y máxima.	2,5 (10) A	3 × 220/380 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	1,5 (6) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	1,5 (6) A	3 × 127/220 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	1,5 (6) A	3 × 220/380 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	2,5 (10) A	3 × 63,5/110 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	2,5 (10) A	3 × 127/220 V
B2Y4DM	Doble y máxima.	2,5 (10) A	3 × 220/380 V

Segundo.—Antes de que finalice el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de esta Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial una nueva prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Continúan vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la Orden de aprobación de modelo.

Barcelona, 5 de mayo de 1997.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Productos Industriales, Joan Pau Clar Guevara.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**13170** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1997, de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Comunicación Social, por la que se incoa expediente para la declaración de bien de interés cultural, con categoría de conjunto histórico, a favor del casco antiguo de la villa de Castro Caldelas, provincia de Orense.

Vista la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Castro Caldelas, en la instancia de declaración de bien de interés cultural, con la categoría de conjunto histórico, a favor del casco antiguo de la villa de Castro Caldelas, provincia de Orense,